Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

puesto sobre las Armas el Batallon de la Milicia Urbana de esta Plaza en virtud de Rl. Orden de veinte, y ocho de Noviem.e Ultimo, y faltando mas de cien hombres para su Completo Espera su Ex.a de esta Ciudad, y Rl. Justicia activen las Providencias para el apronto de la Gente que falta y demas que refiere. Y entendido por esta Ciudad Acuerda que dho oficio pase a la R. Justicia para el efecto q.e se indica pues por parte de esta Ciudad el Cavallero Sindico gral. a quien se lo encarga procurara activar sus diligencias, y dar las disposiciones que conceptue oportunas con el indicado objeto, pidiendo q.e los Alcaldes de Barrio Certifiquen si queda algun Mozo por Alistar en sus respectivos Quarteles, y demas q.e tenga a bien.

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D. Ant.o Angelos en que haciendo relacion de haver rematado el fielato de Carnisenias de esta Ciudad por tiempo de Diez años que deven principiar en primero de Enero del proximo de noventa y nueve solicita se le den p.r escrito las Constituciones peculiares de su